



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

**LA SERENA, 09 de MAYO de 2013**

**DECRETO N° 1643/13**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley N° 20.641 de Presupuesto del Sector Público Año 2013; Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2013 lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.965 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”; el Decreto Alcaldicio N°4076/12 de fecha 31 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Inicial para el año 2013; el Decreto Alcaldicio N°526/13 de fecha 07 de Febrero de 2013 que aprueba la Desagregación del Presupuesto inicial para el año 2013; el Decreto Alcaldicio N°587/13 que aprueba la 1ª Modificación Presupuestaria; el Decreto Alcaldicio N°1208/13; el acuerdo del Concejo Comunal, adoptado en Sesión Ordinaria N° 906 de fecha 08 de Mayo de 2013; y las facultades inherentes a mi cargo:

## DECRETO

APRUEBESE la 3º MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2013, con los siguientes "AUMENTO DE INGRESOS" y "AUMENTO GASTO":

### AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA INGRESOS M\$
13	03	002	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS; DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	45,552
<b>TOTAL AUMENTA INGRESOS M\$</b>				<b>45,552</b>

### AUMENTA GASTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA GASTOS M\$
31	02	004	CxP INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS; OBRAS CIVILES	45,552
<b>TOTAL AUMENTA GASTOS M\$</b>				<b>45,552</b>

2. APRUEBESE la siguiente **Desagregación de la Tercera Modificación al Presupuesto Municipal Año 2013**, que se indican a continuación:

### AUMENTA INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	\$
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA DE MEJ. URBANO Y EQUIP. COMUNAL	45,551,713
<b>TOTAL AUMENTA INGRESOS</b>		<b>45,551,713</b>

## AUMENTA GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	\$
215-31-02-004-304-000	PMU - REMODELACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA, SEGUNDO PROCESO.	45,551,713
<b>TOTAL AUMENTA GASTOS</b>		<b>45,551,713</b>



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

### DISTRIBUCION

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Dirección de Presupuesto.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Tesorería Municipal.
- Administrador Municipal.
- Contraloría Interna.
- Asesoría Jurídica.
- Secretaría de Planificación.
- Sección de Presupuestos.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.

RJJ / LMV / FVL / CCS / MBR / MAR / IPV / ipv



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

## CERTIFICADO



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Serena, Certifica** que en la Sesión Ordinaria N° 906 de fecha 8 de Mayo del 2013, el Concejo Municipal acordó aprobar la III Modificación Presupuestaria Año 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	\$45.551.713
AUMENTA INGRESOS	\$ 45.551.713
AUMENTA GASTOS	\$ 45.551.713

### AUMENTA INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA INGRESOS M\$
13	03	002	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS; DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	45.552
			TOTAL AUMENTA INGRESOS M\$	45.552

### AUMENTA GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA GASTOS M\$
31	02	004	CxP INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS; OBRAS CIVILES	45.552
			TOTAL AUMENTA GASTOS M\$	45.552

### PROYECTOS

PROYECTOS P.M.U. - FINANCIADOS POR SUBDERE	M\$
PMU - REMODELACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA, SEGUNDO PROCESO.	45.552
TOTAL PROYECTOS P.M.U. M\$	45.552

LA SERENA, 16 de Mayo del 2013.-

LMV/rgm.-

(95)